

## Ordenanzas Reales de Castilla

### BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL

DÍAZ DE MONTALVO, Alfonso. *Compilación de Leyes del Reino. Ordenamiento de Montalvo*. Edición facsimilar de la edición de 1484. Valladolid: Lex Nova, 1986.

DÍAZ DE MONTALVO, Alfonso. *Text and concordance of the "Ordenanzas reales"*. [Microforma]: I-1338. Biblioteca Nacional. Madrid. Reproducción de la edición de Huete: Alvaro de Castro. 1484. Edición de Ivy A. Corfis. Introducción de Carlos Petit. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.

DÍAZ DE MONTALVO, Alfonso. *Ordenanças reales de Castilla: por las quales primeramente se han de librar todos los pleytos ciuiles y criminales y los que por ellas no se fallaren determinados se han de librar por las otras leyes y fueros y derechos. Emprimido en la muy noble cibdad de Seuilla: por Jacobo Cronberguer, 1508.*

DÍAZ DE MONTALVO, Alfonso. *Ordenanças reales de Castilla: por las quales primeramente se an de librar todos los pleytos ciuiles y criminales, e los que por ellas no se fallaren determinados se an de librar por las otras leyes, fueros y derechos: nueuamente corregidas de muchos vicios y faltas que por el discurso de tiempo tenían, lo qual muy facilmente lo podran ver y conocer. Fue impresso en Burgos: en casa del señor Juan de Junta, 12 de julio de 1536.*

*Repertorium Montalui*. Solenne repertorium seu Secunda compilatio legum Montalui: seu glossa super leges ordinationum Regni nuperrime in lucem aeditum subtiliterque emendatum & in

pluribus copiosae additum. Editorial Excussum Salmanticae: in officina typographica Petri de Castro: impensis honesti viri Ioannis Petri Museti bibliopole. Mense Augusti, 1549.

AGUILERA Y VELASCO, Alberto. Dir. *Códigos Antiguos: Primera Sección*. Contiene *Espéculo* o espejo de los derechos; *Ordenamiento de Alcalá*; *Ordenanzas Reales de Castilla* del Dr. Montalvo. Publicado bajo la dirección de Alberto Aguilera y Velasco. Madrid: Imprenta de R. Labajos, 1866.

AGUILERA Y VELASCO, Alberto. Dir. *Colección de códigos y leyes de España*. Contiene: T. I: Fuero Juzgo- Fuero Viejo de Castilla- Fuero Real de España- Leyes de Estilo- Leyes Nuevas- Leyes de los Adelantados- Ordenación de las Tafurerías. T. II: Las Siete Partidas (I-III). T. III: Las Siete Partidas (IV- VII). T. IV: *Espéculo* o *Espejo* de todos los Derechos- *Ordenamiento de Alcalá*- *Ordenanzas Reales de Castilla*. Madrid. Imprenta de R. Labajos. 1865-1866.

BERMÚDEZ AZNAR, Agustín. *El corregidor en Castilla durante la Baja Edad Media: (1378-1474)*. Murcia: Universidad de Murcia. Departamento de Historia del Derecho, 1974.

CASADO Y MATA, Laureano. *Caracteres propios de la feudalidad, su explicación según la historia, comparación del régimen feudal de las coronas de Castilla y Aragón*. Discurso leído ante el claustro de la Universidad Central. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneyra, 1868.

COLMEIRO, Manuel. *De la Constitución y del Gobierno de los Reinos de Castilla y León*. Madrid: Angel Calleja, 1855.

DANVILA Y COLLADO, Manuel. *Historia crítica y documentada de las Comunidades de Castilla*. Madrid: Viuda e Hijos de M. Tello, 1897-1899. 6 vols.

DÍAZ MARTÍN, Luis Vicente. *Los orígenes de la Audiencia Real Castellana*. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones, 1997.

GARCÍA GALLO, Alfonso. *Las 'expositiones nominum legalium' y los vocabularios jurídicos medievales*. Transcripción del texto latino y traducción al castellano por Gustavo Villapalos Salas. Madrid: Joyas Bibliográficas, 1974.

GARCÍA GALLO, Alfonso. Textos de Derecho territorial castellano, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 388-396. (1936-1941).

GARCÍA-GALLO, Alfonso. *Manual de Historia del Derecho. I. El origen y la evolución del Derecho*. Madrid, 1982.

GRASSOTTI, Hilda. *Miscelánea de estudios sobre instituciones castellano-leonesas*. Prólogo de Claudio Sánchez Albornoz. Bilbao: Nájera, 1978.

HILLGARTH, JN. *La hegemonía castellana, 1410-1474*. Barcelona: Grijalbo, 1983.

*Interpretación histórica del Derecho. Notas. Esquemas. Prácticas*. Madrid: Servicio de Publicaciones. Facultad de Derecho. Universidad Complutense, 1996.

LADERO DE QUESADA, Miguel Ángel. *Fiscalidad y poder real en Castilla*. Madrid. Editorial Complutense, 1993.

LACARRA Y DE MIGUEL, José María. *El lento predominio de Castilla*. Coimbra: Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra, 1978.

MÍNGUEZ, Pascual et al. *Conferencias sobre Castilla y León en la Edad Media*. Valladolid: Asociación Cultural Surco, 1996.

*Los Códigos españoles concordados y anotados*. Madrid: Imprenta de La Publicidad, a cargo de M. Rivadeneyra, 1847-1851. 12 vols.

MOXO, Salvador de. *Feudalismo, señorío y nobleza en la Castilla medieval*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2000.

OLIVA MANSO, Gonzalo. *Pugna duorum: perfiles jurídicos: su manifestación en la sociedad y la política medieval de Castilla y León*. Madrid. UNED, 2000.

PÉREZ DE URBEL, Justo. *El Condado de Castilla: los 300 años en que se hizo Castilla*. Madrid: Siglo Ilustrado, 1969-1970.

PÉREZ-PRENDES, JM. *Curso de Historia del Derecho Español. Introducción, fuentes y materiales institucionales*, vol. I. Madrid: Servicio de Publicaciones Facultad de Derecho. Universidad Complutense, 1989.

RODRÍGUEZ DE CEPEDA, Antonio. *Lecciones sobre la historia de la Legislación Castellana extractadas del Ensayo Histórico-Crítico del doctor D. Francisco Martínez Marina*. Valencia: Imprenta de J. Mariana, 1841.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio. *Reivindicación histórica de Castilla*. Conferencia pronunciada el 5 de abril de 1919. Valladolid: Universidad Literaria, 1919.

SÁNCHEZ, G. Para la Historia de la redacción del antiguo Derecho territorial. *Anuario de Historia del Derecho Español*. 6, 260-328. 1229.

SÁNCHEZ, G. *Curso de Historia del Derecho*. 10ª ed. revisada por José Antonio Rubio. Valladolid: Ed. Miñón, 1980.

SÁNCHEZ ROMÁN, Felipe. *Estudios de derecho civil: según los principios, los precedentes y cuerpos legales del antiguo derecho de Castilla, las leyes civiles generales, las especialidades de las legislaciones forales, la jurisprudencia del Tribunal supremo de justicia y el Código Civil, é historia general de la legislación española*. Madrid: Est. Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1899.

VILLAPALOS SALAS, Gustavo. *Los recursos contra los actos de gobierno en la Baja Edad Media: su evolución histórica en el reino castellano, 1252-1504*. Tesis presentada en la Universidad Complutense de Madrid. Bajo la dirección de Alfonso García-Gallo. Facultad de Derecho, 1964.

Radhis Curi  
Colaboradora de la BSF